



PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2024-482

Día de la Climatización

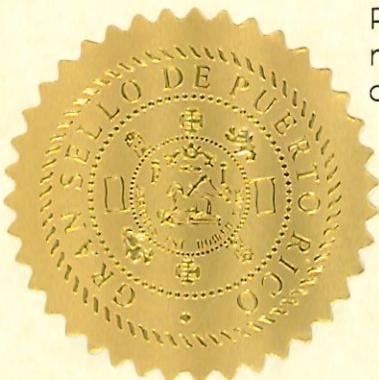
POR CUANTO: El Departamento de Energía de los Estados Unidos ha declarado el 30 de octubre como el “Día Nacional de Climatización”, con el fin de promover el compromiso con prácticas de eficiencia energética efectivas en beneficio a las comunidades más vulnerables;

POR CUANTO: Mediante su Programa de Política Pública Energética, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, se encarga de desarrollar y promulgar la política energética del Gobierno de Puerto Rico a través de una variedad de iniciativas;

POR CUANTO: El *Weatherization Assistance Program* (WAP), adscrito al Departamento de Energía de los Estados Unidos, es administrado localmente por el Programa de Política Pública Energética. Este Programa de Climatización de Hogares ofrece ayuda a familias de escasos recursos a lograr una reducción en el consumo energético al climatizar sus hogares con la instalación de equipos eficientes que, a su vez, aseguran su salud y bienestar. Además, el programa desempeña un papel esencial en la introducción y expansión de tecnologías innovadoras de eficiencia energética, aumentando aún más su adopción dentro de la industria del rendimiento del hogar. De esta forma se disminuye el impacto ambiental general mediante la reducción del consumo de recursos naturales;

POR CUANTO: Con el compromiso de implementar el Programa de Climatización de Hogares en todos los hogares elegibles en la Isla, el Gobierno de Puerto Rico, en afirmación de nuestra política pública de salvaguardar la salud y calidad de vida de nuestra gente, designa el 30 de octubre de este año como el “DÍA DE LA CLIMATIZACIÓN”;

POR TANTO: YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo el 30 de octubre de 2024, **DÍA DE LA CLIMATIZACIÓN**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas e igualmente, a los medios de comunicación, a la solidaridad que amerita esta conmemoración de interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 28 de octubre de 2025.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 28 de octubre de 2024.


OMAR J. MARRERO DÍAZ
Secretario de Estado


PEDRO R. PIERLUISI
Gobernador